



ACTA DE LA SESIÓN DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL CONTRA LA LGTBIFOBIA DICIEMBRE 2023

En Madrid, siendo las 13:30 horas del 27 de diciembre de 2023, se inicia sesión ordinaria del Observatorio Municipal contra la LGTBIfobia, con la asistencia de las personas integrantes que a continuación se expresan, para debatir sobre el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior (21 de noviembre de 2022), que se adjunta.
- 2. Aspectos relativos a la composición del Pleno del Observatorio.
- 3. Presentación de los principales resultados del Estudio para conocer las posibles barreras que encuentra el colectivo LGTBI en el acceso a los servicios municipales del Ayuntamiento de Madrid.
- 4. Propuesta del Plan de trabajo para 2024.
- 5. Análisis de las posibilidades de actuación desde el Observatorio en relación con los cambios previstos en la legislación autonómica (a petición de las entidades presentes en la Comisión).
- 6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Don José Fernández Sánchez	Presidente del Observatorio
Dña. Ana Fernández Izquierdo	Vicepresidenta del Observatorio
Dña. María Solé Wert	Secretaria del Observatorio
Dña. Andrea Levy Soler	Vocal grupo político municipal Partido Popular
Don Eduardo Fernández Rubiño	Vocal grupo político municipal Más Madrid
Dña. Reyes Maroto Illera	Vocal grupo político municipal Socialista de Madrid
Don Javier Gardón Núñez	Vocal en materia de Familia e Infancia
Don Carlos Blanco Bravo	Vocal en materia de Educación, Juventud y Voluntariado
Dña. Silvia Saavedra Ibarrondo	Vocal en materia de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada de Personas Mayores
Dña. María Consolación Alfaro Moreno	Vocal en materia de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad
Dña. Laura Castaños Quero	Vocal en materia de Inclusión Social
Dña. María José Hernán Montalbán	Suplente de Vocal experta de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género
Dña. Mónica Díaz López	Suplente de Vocal experta de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género
Don Pablo Enrique Rodríguez Pérez	Vocal en materia de Policía Municipal
Don Enrique López Ventura	Vocal Dirección General de Bomberos
Dña. Esperanza Junquera de Vizcarrondo	Vocal Dirección General de Samur-Protección Civil



Fecha Firma: 18/07/2024 09:45:52

Fecha Firma: 22/07/2024 12:59:58





Dña. María José González Ahedo	Vocal experta de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad
Dña. Mercedes Rodríguez Pérez	Suplente Vocal experta Dirección General Prevención y promoción de la salud
Dña. Carmen García de Merlo	Vocal de COGAM
Dña. Almudena García Carrillo de Albornoz	Vocal de Apoyo Positivo
Dña. Cristina Jiménez Molina	Vocal de Transexualia

Personas invitadas:

Dña. Henar Ginés Sánchez	Invitada experta de la empresa 40 Db Data SL encargada del
	Estudio cualitativo sobre la discriminación hacia el colectivo LGTBI en
	<u>la atención presencial de los servicios públicos municipales en Madrid</u> .

Asistentes (sin voto):

Dña. Carolina Buale Coka	Suplente Vocal Dirección General de Bomberos
Don Luis del Río Gonzalez	Suplente vocal experto de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad

Ausentes:

Don Jorge Beltrán Gimeno	Vocal de KIF-KIF
Don Alejandro Peragalo Pineda	Vocal de Arcópoli

Antes de iniciar el orden del día, toma la palabra el presidente del Observatorio, José Fernández, para dar la bienvenida a los miembros asistentes del Observatorio Municipal contra la LGTBIfobia.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Desde la secretaría se procede a preguntar a los miembros asistentes si se da por aprobada el acta del 21 de noviembre de 2022. Se aprueba el acta por unanimidad.

<u>SEGUNDO PUNTO: ASPECTOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL OBSERVATORIO.</u>

La Secretaría procede a detallar la propuesta de cambios en cuanto a la composición del Pleno del Observatorio: realizar los trámites necesarios para formalizar la salida de KIF-KIF y la incorporación de la Fundación 26 de diciembre, por ser el siguiente en el baremo de las entidades presentadas.

La representante del Grupo Municipal Socialista de Madrid indica que está de acuerdo con el cambio.

El representante del Grupo Municipal Más Madrid señala que está a favor.

MADRID

Información de Firmantes del Documento

Fecha Firma: 18/07/2024 09:45:52 Fecha Firma: 22/07/2024 12:59:58 CSV : 1BQSGKZVZ3E5YNIS





La representante de COGAM pregunta si se ha comunicado a KIF-KIK y ruega que se haga el cambio una vez que se tenga confirmación oficial de la situación.

TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL ESTUDIO PARA CONOCER LAS POSIBLES BARRERAS QUE ENCUENTRA EL COLECTIVO LGTBI EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

La secretaria procede a detallar el estudio como una radiografía de la realidad que permite reforzar tres conclusiones:

- Que las personas LGTBI en su relación con la administración perciben una falta de apoyo explícito y comprensión, lo que refuerza la idea de la necesidad de formación del personal municipal.
- 2. Madrid se percibe como una ciudad referente y amigable con el colectivo, pero también se perciben amenazas y riesgos de retroceso.
- 3. Necesidad de seguir invirtiendo recursos, especialmente en los centros deportivos y juveniles y en la Comisaría de Gestión de la Diversidad.

La representante del Grupo Municipal Socialista de Madrid interviene para felicitar por el estudio que permite orientar mejor las políticas públicas municipales, si bien manifiesta que la participación debería haber sido mayor.

El representante de Más Madrid interviene para felicitar por el estudio. Solicita que se remita el informe completo, para estudiar los resultados en más profundidad. Destaca que los resultados presentados muestran la necesidad de reforzar la unidad de gestión de la diversidad de la policía y también del centro Montesa, que son muy bien valorados.

La Vicepresidenta del Observatorio aclara que el estudio se publicará debidamente.

El Director General de Policía Municipal aclara las cuestiones relativas a la reorganización de la unidad de diversidad y de la formación del personal de seguridad y emergencias a través del CIFSE.

La representante de COGAM indica que la formación de la policía tiene que reforzarse para llegar a más personal.

La representante de 40 Db Data SL explica el alcance y la metodología del estudio en relación a las cuestiones manifestadas y destacar algunas cuestiones relevantes del mismo.

CUARTO PUNTO: PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO PARA 2024.

El Presidente del Observatorio presenta las tres líneas generales del plan de trabajo para 2024 del Observatorio:

- 1. Formación al personal municipal y de servicios externalizados
 - En el marco de la Escuela de Formación Municipal: En la actualidad se está desarrollando un curso denominado "Identidades y diversidades LGTBI" con muy buenas valoraciones.
 - Previsión, en el nuevo contrato del Servicio de atención psicológica y jurídica a víctimas de violencia y discriminación basada en la Igtbifobia en la ciudad de Madrid, de realización de 10 sesiones formativas, de entre 1,5 horas-3 horas de duración,

Información de Firmantes del Documento



Fecha Firma: 18/07/2024 09:45:52





dirigidas a profesionales de los recursos y servicios municipales gestionados de manera indirecta.

- Está previsto también realizar acciones formativas en otros ámbitos municipales (policía, servicios sociales, salud, deporte...).

2. Sensibilización

- A la ciudadanía: está previsto que en 2024 se realice:
 - Una campaña para sensibilizar sobre la realidad de las personas mayores LGTBI.
 - Un vídeo de difusión del Servicio de Atención Psicológica y Jurídica a Víctimas de Lgtbifobia.
 - o Se instalen puntos arcoíris en fiestas y eventos de ciudad.
 - Se continúe con la realización de actividades en la Red de Espacios Municipales de Igualdad, coincidiendo con fechas señaladas.
- A empresas: realizar acciones de sensibilización y formación al personal de recursos humanos, así como a delegados y delegadas sindicales, a través del proyecto Madrid Corresponsable y de los convenios con UGT, CCOO y CCM.
- Realizar un acto institucional con motivo del 17 de mayo, día internacional contra la LGTBIfobia, con la participación de entidades e instituciones
- 3. Sistematización de actuaciones y recursos municipales dirigidos a la población LGTBI y a entidades a través de un mapa de recursos.

Se establece un diálogo entre la representante del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Presidente del Observatorio para aclarar cuestiones relativas al Plan de Trabajo planteado y a las propuestas realizadas por el Grupo Municipal Socialista con ocasión de la aprobación de los Presupuestos 2024.

La representante de COGAM incide en la necesidad de ampliar las formaciones al personal municipal y de llegar a los centros de trabajo, lo que el Presidente valora positivamente.

Finalmente interviene el representante de Mas Madrid para señalar que realizará seguimiento de las medidas anunciadas y para señalar la necesidad mantener el buen clima de trabajo en el marco del Observatorio.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS DE LAS POSIBILIDADES DE ACTUACIÓN DESDE EL OBSERVATORIO EN RELACIÓN CON LOS CAMBIOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA (A PETICIÓN DE LAS ENTIDADES PRESENTES EN LA COMISIÓN).

La Vicepresidenta del Observatorio expone que no corresponde al Observatorio el análisis o cuestionamiento de disposiciones legislativas, que debe realizarse en el marco correspondiente sin que existan competencias municipales que den cobertura a la propuesta planteada y que, de conformidad con la Constitución española, se ha de actuar de conformidad con las leyes en cada momento vigentes.

La representante de COGAM plantea diversas cuestiones concretas en relación a las acreditaciones de acceso a determinados servicios municipales, reiterando la Vicepresidenta que se respetarán las leyes vigentes en este sentido.

Información de Firmantes del Documento



Fecha Firma: 18/07/2024 09:45:52

Fecha Firma: 22/07/2024 12:59:58

CSV: 1BQSGKZVZ3E5YNIS





Se expone por parte de la representante del Grupo Municipal Socialista de Madrid y del representante de Más Madrid la necesidad de aprobar las actuaciones planteadas en el punto del orden del día para realizar un análisis del impacto de la modificación- de las leyes autonómicas LGTBI en la ciudad de Madrid y manifiestan que entienden, en contraposición a las manifestaciones de la Vicepresidencia, que sí existe competencia para ello.

Se procede a la votación de la propuesta con los siguientes resultados: 5 votos a favor, ninguna abstención y resto de votos en contra.

No se aprueba la propuesta.

SEXTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

La representante del Grupo Municipal Socialista de Madrid manifiesta que sería preferible realizar de manera presencial las reuniones del observatorio permitiendo la conexión telemática a quien así lo prefiriera. Solicita, asimismo, que se amplíen los tiempos de debate de los asuntos del Orden del Día. Refiere, también, la necesidad de cumplir con la periodicidad de las convocatorias previstas en las normas de funcionamiento del Observatorio.

La Vicepresidenta del Observatorio expone las circunstancias que han determinado la demora en la convocatoria y traslada su compromiso de cumplir con las cuestiones planteadas

Finalmente el Presidente del Observatorio agradece a todas las personas presentes su asistencia.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 14:50 horas, levantándose Acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el visto bueno del presidente.





Fecha Firma: 18/07/2024 09:45:52

Fecha Firma: 22/07/2024 12:59:58

CSV: 1BQSGKZVZ3E5YNIS